



Circular.

Ciudad de México, a 05 de agosto 2020.

Suscripción

A nuestros depositantes.

Clave **VINTE** *

De conformidad al proceso de Suscripción instruida por el Emisor mediante escrito el día **03 de agosto 2020**, se solicita:

1. Se emitan nuevas acciones bajo la modalidad de suscripción identificados con clave de pizarra **VINTE** * en proporción **1** acciones (s) nueva(s) por cada **13.98999705** de tenencia, los títulos actualmente depositados se canjearán al final del proceso.
2. El precio por acción de la Suscripción es **\$ 27.70** Es importante considerar la posición para la Suscripción al cierre de operaciones de Indeval al día **06 de agosto 2020**.

Por lo antes expuesto hacemos de su conocimiento que aquellos depositantes que deseen participar por cuenta de sus clientes tendrán que enviar las instrucciones de Suscripción, en el formato especificado a más tardar el **19 de agosto 2020** hasta las 14:00 horas y en **fecha de pago 21 de agosto 2020** realizar la transferencia a la cuenta de Indeval en Bancomer 00445541034 Plaza 001 antes de las 10:00hrs o vía SPEI a la Cuenta Clabe 012180004455410340.

*Nota: en caso de que la emisora no cumpla con la información solicitada por esta institución, Indeval no estará en posibilidades de asignar los títulos y no recibirá el pago de los depositantes, dejando sin efectos la aplicación del ejercicio.

Quedamos a sus órdenes.

Custodia y Administración de Valores.
Ejercicios de Derecho.